

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 11:30 HRS. DEL DÍA 8 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2020, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA ESPARZA ROJAS, CARLOS JOB, ARQ., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	1 LICENCIA Trámite de Licencia de Construcción y Perito responsable de obra		
NOMBRE DE LA OBRA:	TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: Colocación de CUBIERTA EN GRADAS, PARQUE DE BEISBOL INFANTIL SANTA ANITA, Av. Gabriela Mistral esq. Av. Parque Vía, fracc. Santa Anita. Construcción de CANCHA DE FUTBOL 7: OBRA CIVIL,, ACABADOS Y HERRERÍA, fracc. Infonavit Ojo de Agua., AGUASCALIENTES Mpio.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	ACABADOS Y HERRERÍA, fracc. Infonavit Ojo de Agua.		
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL		
SUB-PROGRAMA:	ESTUDIOS Y PROYECTOS		
TIPO DE INVERSIÓN:	RECURSO PROPIO		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2020-PDM-0020-003-DM-01-008		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0020A40-2020		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$30,000.00	\$30,000.00	
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 6 de Octubre de 2020	TÉRMINO: 4 de Diciembre de 2020	
PLAZO REAL:	INICIO: 6 de Octubre de 2020	TÉRMINO: 4 de Diciembre de 2020	

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$29,999.99 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

ESTIMACIONES	No.	MONTO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	1	\$14,999.99	Del 06 Oct 2020 al 27 Oct 2020
	2	\$7,500.00	Del 28 Oct 2020 al 12 Nov 2020
	3(Finiquito)	\$7,500.00	Del 13 Nov 2020 al 04 Dic 2020
		\$29,999.99	

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

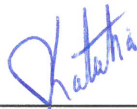
PAGARE FIRMADO POR ESPARZA ROJAS, CARLOS JOB, ARQ.

POR UN MONTO DE \$3,000.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

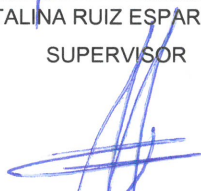
POR LA SECRETARÍA



CATALINA RUIZ ESPARZA RUIZ
SUPERVISOR



ING. CARMINA DEL ROSIO MARTÍNEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION

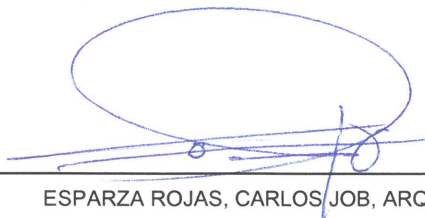


ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



ESPARZA ROJAS, CARLOS JOB, ARQ.